



Ficha PRODUCTO-DESTINO

Sector servicios

Octubre 2017



Contenido

Introducción	2
El sector de servicios en Panamá	3
Análisis por subsectores.....	4
I. Arquitectura, ingeniería y construcción	4
II. Logística	5
Puertos	6
Aeropuertos	6
Zonas económicas especiales.....	7
Parques logísticos.....	7
Ferrocarril.....	7
Canal de Panamá.....	8
III. Software y tecnologías de la información	9
IV. Agencia Marketing digital.....	10
V. Audiovisual	10
VI. Gráfico	11
VII. Diseño.....	11
VIII. Videojuegos	11
Intercambio comercial de servicios entre Panamá y el mundo	12
Políticas y normativas de las compras públicas de servicios	14
Derechos de Propiedad intelectual.....	15
i. Propiedad industrial	15
ii. Derechos de autor y derechos conexos	16
Tributación	17
Datos a tener en cuenta	18
Ferias Internacionales	18
Principales instituciones de Referencia	20

Introducción¹

En los últimos años, el comercio de servicios se ha convertido en un sector de destacada importancia tanto para países desarrollados como para países en desarrollo. Desde la década de los '80, el intercambio de servicios viene expandiéndose más rápidamente que el de mercancías. Lo que se hace patente en la realidad actual, puesto que la mayor parte de las economías desarrolladas producen más servicios que bienes.

Sumado a esta coyuntura favorable, encontramos un creciente número de Tratados de Libre Comercio (TLC) asociados a relaciones de servicios, lo cual constituye otro indicador de la predominancia del sector a nivel global.

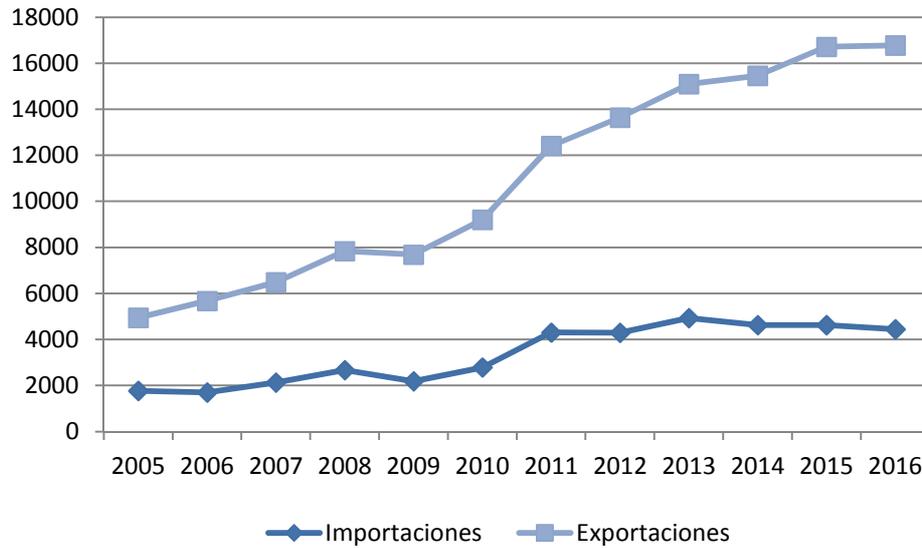
También encontramos una creciente participación de los servicios en las negociaciones o discusiones dentro del marco de la OMC o a la hora de negociar acuerdos tanto bilaterales como multilaterales. En este sentido, se creó un Acuerdo general sobre comercio de servicios en la Ronda Uruguay que entró en vigor en 2000, este se encarga de crear un sistema creíble y fiable de normas comerciales internacionales, garantizar un trato justo y equitativo a todos los participantes, impulsar la actividad económica, fomentar el comercio y el desarrollo a través de una liberalización progresiva.

Algunos de los tipos de servicios más comúnmente prestados a nivel internacional son los de transporte, turismo, finanzas, logística y cibernéticos. En las últimas reuniones la atención se ha centrado en la ciber-seguridad, debido al mayor desarrollo del e-commerce. Esta alternativa presenta grandes beneficios tanto a consumidores como a empresas de diversa índole, sin embargo implica muchos desafíos a la hora de reglamentarlo.

Panamá ha tenido una gran predisposición a la apertura comercial, acompañando además, la tendencia del crecimiento mundial de servicios. Asimismo, el país ha otorgado preferencias a los países menos desarrollados para el intercambio de servicios de negocios, turísticos, de transporte y recreación.

¹ Fuente: Organización Mundial del Comercio. www.wto.org

**Gráfico Nº 1- Exportaciones e importaciones de Servicios de Panamá
Años 2005- 2016 (Millones US\$)**

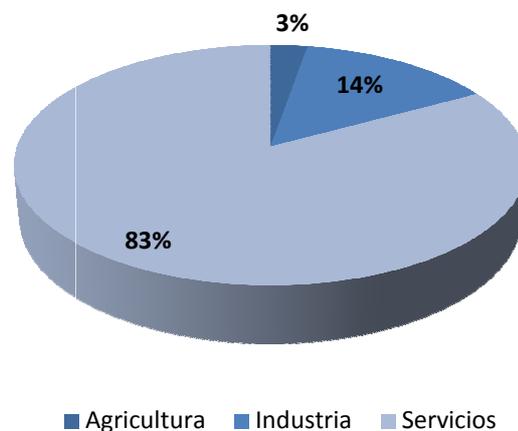


Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de la UNCTAD.

El sector de servicios en Panamá²

Los servicios en Panamá conforman casi un tercio de su PBI, lo que se explica en gran medida tanto por su posición geográfica como por las demandas que genera el flujo del canal, además de la zona franca de Colón. Por lo que se brindan muchos servicios bancarios, logísticos, de seguros y demás asociados al movimiento internacional de cargas como los parques de contenedores.

**Gráfico Nº 2- Participación de los sectores en el PIB de Panamá
Año 2016 (%)**



Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de CIA - World Factbook.

² Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a CIA – World Factbook.

Análisis por subsectores

I. Arquitectura, ingeniería y construcción³

La industria de la construcción es una actividad multidimensional enfocada primordialmente a la construcción de edificios y/o a proyectos de infraestructura, como pueden ser las carreteras, puertos y sistemas de servicios públicos, así como actividades conexas tales como adiciones, modificaciones, mantenimiento y reparaciones de estos edificios u obras.

A nivel global, la construcción es una industria muy grande e importante, pues representa aproximadamente una décima parte del PIB mundial y el 7% del empleo. Hasta hace algunos años, este tipo de servicios solía ser prestado de forma casi exclusiva por los países desarrollados. En los últimos años, los países en desarrollo han aumentado su participación en el comercio de servicios relativos a la construcción debido a las mejoras logradas en materia de educación, al auge de los productos básicos, a los avances tecnológicos y a las tendencias a la subcontratación. Como consecuencia, en la actualidad las economías emergentes constituyen más de la mitad del mercado mundial de dicho sector y se prevé que su importancia continúe en aumento.

La dinámica del sector de la construcción en Panamá es el resultado de la ejecución de inversiones públicas y privadas principalmente en obras de ingeniería civil y proyectos no residenciales, entre ellos: proyectos hidroeléctricos, la construcción del metro, inversiones realizadas en la ampliación del canal de Panamá y del Aeropuerto Internacional de Tocumen, el saneamiento de la bahía, la segunda etapa de la cinta costera, la expansión de puertos y la ampliación y rehabilitación de infraestructuras viales que lleva adelante el gobierno⁴.

Sin embargo el presidente de la cámara de la construcción (Iván de Icaza), expresó que a pesar del aumento de obras a comienzos de este año, en términos generales el rubro se encuentra contraído. Con el objetivo de generar un dinamismo constante, se creó la Comisión de Alto Nivel para el sector de la Construcción. La misma planificará una agenda que incluya temáticas como procesos, emprendimientos y normativa relacionados al área, en miras de llevar a cabo acciones en consenso que sean beneficiosas para los involucrados en la industria de la construcción.

Dentro de los objetivos que tiene esta comisión se encuentra revisar la legislación vigente que regula el sector, tales como el Reglamento Estructural Panameño, el Código Verde y el Código de Seguridad Humana. Con el fin de lograr un acompañamiento entre el sector público y el privado para coordinar el crecimiento urbanístico y la innovación en Panamá de forma que se sigan generando inversiones⁵.

Por su parte, el sector de Arquitectura y diseño está estrechamente vinculado con el de la Ingeniería civil y estructural. Estas actividades se constituyen como una de las grandes

³ Fuente: Prochile y CentralAmericadaData.com – Información de Negocios

⁴ Fuente: Informe País Panamá, ECICII

⁵ Fuente: El Capital financiero. Véase la nota en el siguiente [link](#).

industrias proveedores de la construcción, brindando los servicios de creación y construcción de infraestructuras físicas respectivamente. Asimismo, ambas ramas se encuentran estrechamente relacionados con diferentes mercados y actividades económicas, como ser la minería, el petróleo y los productos petroquímicos, la generación de energía, las manufacturas, el abastecimiento de agua y los sistemas de distribución de agua y servicios públicos, el alcantarillado y la eliminación de desechos, el transporte y las telecomunicaciones, entre otros.

La mayoría de los arquitectos de Panamá están organizados en la Sociedad Panameña de ingenieros y arquitectos SPIA, en la cual existen 3 colegios, dentro de los cuales se encuentra el de Arquitectos, que cuenta con 173 miembros aproximadamente.

La Junta Técnica de Ingenieros y Arquitectos de Panamá es la entidad gubernamental encargada de dar idoneidad y registro a empresas que pueden brindar sus servicios en Panamá.

II. Logística⁶

La actividad logística constituye uno de los factores relevantes para determinar el desarrollo socioeconómico de una región, y engloba mucho más que la movilización de cargas. Esto se explica por su capacidad de generar diversos servicios de apoyo, crear puestos de trabajo y atraer una gran cantidad de inversiones. En este sentido, se entiende por servicios logísticos a la combinación de infraestructura, tecnologías, procesos, regulaciones y capital humano que hacen posible el movimiento, transformación y almacenamiento de productos. Gran parte de esta plataforma logística se ha desarrollado en Panamá para apoyar el comercio internacional.

Cabe destacar que la Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología (SENACYT) y el Georgia Institute of Technology (Georgia Tech) han colaborado en la creación del Centro de Innovación e Investigaciones Logísticas Georgia Tech Panamá que busca intensificar la eficiencia y el buen funcionamiento de la plataforma logística panameña y de esta forma facilitar la información a las empresas usuarias de estos servicios. El fin se encuentra en generar mayores flujos de comercio.

El tamaño del país permite una estrecha interacción entre los diferentes activos. Y el nivel de conectividad acerca a intervencionistas y multinacionales al país. Su ubicación geográfica y el continuo desarrollo de grandes infraestructura estimula a que habitantes del país y extranjeros observen al país como un centro con potencial de distribución para los mercados de Estados Unidos, Canadá y América Latina.

Lo que se incluye principalmente dentro de la logística es lo respectivo al canal, puertos, aeropuertos, carreteras y autopistas, zonas económicas especiales y zonas francas, y los innumerables servicios acoplados a ésta actividad.

⁶ Fuente: GEORGIA TECH. Logistics Innovation & Research Center. Panamá City, Panamá.

Puertos

Panamá cuenta con un Sistema de Puertos Nacional, los mismos se clasifican en privados (otorgados en concesión a operadores privados); o de manejo estatal bajo el control de la Autoridad Marítima de Panamá. Los principales servicios prestados son los de cabotaje y atraque.

De sus cinco terminales portuarias, dos se encuentran en la costa pacífica: Balboa y PSA Panamá International Terminal, con un total de 8 muelles, 28 grúas de pórtico y 83 grúas para contenedores. Manzanillo International Terminal (MIT), Colon Container Terminal (CCT) y Cristóbal conforman el conglomerado portuario del Atlántico, con un total de 16 muelles, 40 grúas de pórtico y 107 grúas para contenedores. Los mismos se encuentran posicionados como los puertos de mayor número de grúas en la región.

Los puertos marítimos cumplen la función de asegurar toda la infraestructura necesaria para la carga y descarga de mercadería, y el embarque de pasajeros. También deben encargarse del almacenaje, el fondeo y el transporte interno en el puerto.

Mientras tanto en los puertos de contenedores se dan varias etapas, la primera es el buque a muelle (la descarga de la mercadería), la segunda es la transferencia al área temporal de depósito pudiendo eventualmente pasar a una zona de almacenamiento de mayor duración, y finalmente la entrega o recepción de la carga.

En particular, en el caso de las exportaciones uruguayas hacia Panamá se observa un mayor número de arribo de contenedores a Puerto Manzanillo en primer lugar y a Puerto Balboa en segundo lugar.

Aeropuertos

El país cuenta con el aeropuerto de mayor tránsito en América Central (Aeropuerto Internacional de Tocumen). Que recibe altas densidades de pasajeros, convirtiéndose en la terminal de preferencia para empresas como COPA airlines y DHL. Posee dos pistas de aterrizaje, capaces de brindar servicios a grandes aeronaves. Se distingue además por ser un importante nexo para la región y el mundo, ya que posee conexiones con más de 84 destinos. El aeropuerto está situado a 24 km al este de Ciudad de Panamá, rodeado de zonas industriales y logísticas, con dos importante vías de acceso directo a la ciudad.

También presenta aeropuertos locales de tránsito interno, como el Marcos A. Gelabert Airport, además de pistas de aterrizaje múltiples para naves más pequeñas.

Otro aeropuerto, el Internacional Enrique Jiménez, se dedica especialmente al transporte de cargas.

A nivel logístico los aeropuertos cumplen diversas funciones. Además de las de embarque, carga y descarga, cuentan con depósitos de almacenamiento. Y sirven de conexión con el modo de transporte terrestre. Por otra parte los aeropuertos brindan servicios conexos a los transportistas además de realizar los controles aduaneros y migratorios correspondientes.

Zonas económicas especiales

Estas zonas son un potencial atractivo de inversiones ya que brindan beneficios en el sentido fiscal y laboral, para de estas formas impulsar ciertas actividades económicas.

La zona libre de Colón se ubica en la salida del canal hacia el Atlántico, encontrándose rodeado de puertos caracterizados por la carga de contenedores, y de terminales de cruceros, ferrocarril y un aeropuerto Internacional. La misma cuenta con 3000 empresas, y se especializa en el comercio al por mayor, y en servicios bancarios y de logística conexos.

El área Panamá Pacífico, por otra parte se dedica mayormente a los productos tecnológicos, y a servicios menos tradicionales. El mismo cuenta con un área de viviendas ecológica amigable. A diferencia de la zona de Colón, que da lugar al comercio de productos y servicios provenientes de Europa hacia la región, la zona de Panamá trata con empresas principalmente provenientes de Estados Unidos.

También existe variedad de zonas francas, ubicadas principalmente en las ciudades de Panamá y Colón habiendo sido otorgadas 19 licencias para las mismas, de las cuales 12 se encuentran activas.

Parques logísticos

Los mismos toman un lugar importante en el dinamismo del comercio Panameño. Debido a lo estratégico que es el país para los operadores del transporte. A través de estas áreas se ha buscado optimizar e innovar la lógica del almacenamiento y distribución de cargas. Estas plataformas logísticas brindan ventajas para que las empresas en el sector puedan invertir.

El parque logístico MIT, y el Parque Industrial y Comercial Costa del Este son los centros más conocidos. Ambos ubicados en zonas cercanas a terminales y portuarias y poseedores de servicios personalizados de depósito y despacho, con una capacidad significativa de bodegas.

Pero actualmente se está apostando a la creación y mejora de nuevos polos logísticos. Algunos como el Parque Industrial de las Américas y Parque Sur, entre otros ubicados en la ciudad de Panamá vislumbran proyectos de agregado valor logístico para el aprovechamiento del área y están en miras a la creación de nuevos servicios de conectividad y accesibilidad.

Ferrocarril

La Canal Railway Company ha sido otorgada en concesión por el Estado durante 50 años, su recorrido comprende el tramo entre las ciudades de Panamá y Colón (76 km), y se dedica al transporte de pasajeros y de cargas contenerizadas, movilizando un promedio de 2000 contenedores por día, alcanzando un movimiento anual de aproximadamente 650.000 unidades. Cumple por tanto la función tanto de atractivo turístico como de facilitar el transporte de mercaderías entre la costa Atlántica y Pacífica.

Canal de Panamá

No se debe obviar la enorme importancia del Canal de Panamá, considerado una nueva ruta para impulsar la infraestructura.

El Canal de Panamá es una vía marítima de aproximadamente 80 km de extensión, que conecta los océanos Atlántico y Pacífico a través de uno de los puntos más angostos del continente americano. Es considerado como una de las maravillas del mundo moderno y constituye la piedra angular del crecimiento y desarrollo socio-económico del país, al tiempo que se convirtió en un recurso clave para el sistema de tránsito mundial, facilitando el comercio marítimo de bienes a escala global, ya que reduce las distancias, acorta los tiempos de tránsito y los costos de transporte.

Tras un siglo de funcionamiento, ha probado su eficiencia y confiabilidad en el transporte marítimo, empero experimenta un continuo proceso de mejoramiento de la infraestructura, equipamientos, tecnología y capital humano. En efecto, se proyectó hace algunos años la expansión del mismo, para hacer posible el pasaje de buques de mayor porte y calado, obra que se estima culminará en el corriente año.

En la actualidad, se calcula que unos 14.000 barcos transitan por esta vía cada año, siendo que el canal opera 24 horas al día, todos los días del año, apoyado por una fuerza laboral de cerca de 9.000 empleados.

El canal se encarga de brindar ciertos servicios de funcionamiento como la información a los clientes con respecto a las navieras, los programas de tránsito entre otros. Se encarga también de la aplicación de las tarifas marítimas, el control del tránsito y seguridad.

Gracias a su reciente ampliación el pasado año, se añadió un tercer carril para la navegación de buques con mayores dimensiones, además de la instalación de dos complejos de esclusas con mayor profundidad que las anteriores, pero que sin embargo están diseñadas para usar menos agua, lo que implica un beneficio en sentido ambiental⁷.

Según los datos del Banco Mundial, el índice de desempeño logístico en Panamá se encuentra en 3,34 en la escala del 1 al 5, encontrándose en ascenso constante en comparación con los años anteriores, y en miras a pasar al grupo de países con mayor de desarrollo logístico a nivel mundial⁸.

⁷ Fuente: Canal de Panamá. Disponible en : micanaldepanama.com

⁸ Fuente: Banco Mundial

III. Software y tecnologías de la información⁹

El conocimiento de las Tecnologías de la información, de la Electrónica y de las Comunicaciones resulta sumamente importante en la actualidad y se convierte en valor al ser aplicado a los procesos, productos y servicios de las organizaciones o empresas, motivo por el cual su campo de aplicación es prácticamente ilimitado.

El acceso y la apropiación de este tipo de tecnologías se han convertido en pre-requisitos para la competencia en mercados globales, puesto que su uso permite incrementar la productividad y el desarrollo social de un país, en la medida que aumentan los volúmenes y la velocidad de transmisión de la información, así como se reducen los costos de transacción, facilitando y propiciando el acceso a nuevos mercados.

CAPATEC es la Cámara Panameña de Tecnologías de la Información, Innovación y Telecomunicaciones, creada en 2004, que tiene por objetivos: generar valor agregado a sus miembros, potenciar al sector para posicionarlo como líder de categoría mundial y crear una marca país con el fin de incrementar las exportaciones de software. Involucra a empresas que generan conocimiento e innovación así como también a empresas dedicadas a la producción de componentes, software, empresas de servicios sustitutos o complementarios, y empresas incubadoras de tecnología.

En la CADE (Conferencia anual de ejecutivos de empresa) del presente año, el eje temático fue la innovación, que se traduce en el lugar que la industria del software ha ido tomando, incrementalmente en todas las ramas de la economía. La inversión en Panamá en investigación y desarrollo del área científica y tecnológica asciende hoy a un 0,18% del PIB. Y Panamá particularmente depende de servicios de tecnología e información fuertes para generar una verdadera eficiencia productiva.

En el Network Readiness Index, Panamá se encuentra ocupando el lugar 55, liderando en la región junto con Chile, Uruguay y Costa Rica; y se posiciona de ésta forma en uno de los países con mayor desarrollo de las TICs en América Latina¹⁰.

En la Ciudad del Saber, espacio que cumple como fin la investigación e innovación tecnológica, se han desarrollado proyectos en múltiples ramas relacionadas al software, la electrónica, telecomunicaciones, seguridad informática, multimedia entre otros. Los mismos son cada vez más necesarios a ser aplicados en las empresas que brindan servicios, como las logísticas. Ya que el desarrollo de las aplicaciones móviles, la comunicación y los pagos vía digital requieren una constante actualización¹¹.

Este país ha ganado espacio en la exportación de software, llevando a compañías locales a competir con empresas extranjeras. Las empresas dedicadas a la fabricación de software que operan en Panamá han logrado la atención de clientes de toda la región, y en algunos casos han logrado la exportación a Asia. Como principales receptores de las exportaciones

⁹ Fuente: Capital Financiero. Disponible en : www.capital.com.pa

¹⁰ Fuente: World Economic Forum

¹¹ Fuente: Ciudad del Saber

panameñas encontramos en primer lugar a Estados Unidos, luego Colombia, México, Costa Rica y Venezuela.

A pesar de esto, el país presenta carencia de mano de obra calificada, considerado un contratiempo y un gran reto para estos emprendimientos.

IV. Agencia Marketing digital¹²

Éste rubro permite medir los planes de marketing a través de internet, además de incluir a la web y su impacto como objeto de análisis en las ventas. Ésta clase de servicio se dedica a crear una imagen y reputación de marca para las empresas a través de las redes sociales.

Para lograr su objetivo, se utilizan medios como los buscadores, mobile marketing, video marketing y mailings en la estrategia de ventas de las empresas. De esta forma se busca fidelizar al cliente con la marca a través de métodos innovadores.

Panamá está intentando posicionarse como un hub digital, a través de una estrategia de desarrollo de las TICs que busca transformar al país en un centro de innovación digital con miras a 2025. Para ello se basa en la mejora continua de los siguientes puntos: el talento humano, infraestructura física y social, recursos financieros, marco legal y regulatorio.

En éste marco recientemente y junto con la Cámara Panameña de Tecnologías de Información, Innovación y Telecomunicaciones y la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá se trató la implementación de la factura electrónica, insumo que puede ser de gran utilidad para las empresas en general.

V. Audiovisual¹³

Esta área puede identificarse especialmente con los servicios para la creación tanto de publicidades, como de obras cinematográficas y documentales. Pero también se puede incluir dentro del rubro la cobertura de eventos, transmisiones en vivo y los servicios de producción para tv o radio.

Globalmente, el comercio de servicios audiovisuales y conexos sólo representa una parte pequeña del comercio total de servicios comerciales (alrededor del 1 %). Las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios audiovisuales tienen limitaciones, pero a pesar de ello permiten destacar algunas tendencias fundamentales. Los datos sobre balanza de pagos muestran que el comercio de servicios audiovisuales y conexos ha crecido con rapidez en los últimos años. Indican, también, que los principales exportadores son Estados Unidos, Canadá, Japón, China, Francia, Gran Bretaña, México y Argentina. No obstante ello, existen otros países de importancia mundial, como India, pero que no registran datos tan desagregados en su balanza de pagos.

¹² Fuente: www.panamahub.digital

¹³ Ley que regula el sector Cinematográfico y Audiovisual: [Link](#)

VI. Gráfico

Uno de los principales servicios del diseño gráfico es la creación de la imagen corporativa de las empresas. Dentro de esto se incluye el diseño del logo y desarrollo de Branding. El mismo engloba la creación de folletos descriptivos, la papelería corporativa, el diseño de las firmas electrónicas, del uniforme y o sello de las empresas.

Los técnicos y profesionales asociados a éste tipo de servicios son los ingenieros en sistemas, diseñadores gráficos, administradores de redes sociales y desarrolladores de aplicaciones para celulares y otros dispositivos.

VII. Diseño

En Panamá el diseño como servicio ha tomado un importante lugar, de la mano del desarrollo de las tecnologías y en busca de una mejora aumentada en las experiencias de los usuarios. Los diseños corporativos y de marca, traducidos en detalles como las tarjetas, hojas, los carteles, videos de las empresas e íconos. Se encuentra además incluido en el rubro el diseño editorial, el diseño de packaging y etiquetado, entre otros.

La tendencia en el área es a buscar en la creación de estos insumos que exista sustentabilidad ambiental, lo cual le genera un valor agregado.

VIII. Videojuegos

Esta industria es una de las más abarcativas de la economía dado que no solo implica el desarrollo del software sino que significa la generación de empleo de técnicos de diversas especialidades y genera derrames en industrias conexas.

Históricamente los videojuegos son reconocidos como una actividad relacionada al ocio, sin embargo, cada vez toma mayor relevancia como una herramienta para la educación de niños y adultos. Los cuales pueden ser aplicados a las diferentes aéreas del conocimiento, tales como matemática, lengua, ciencias naturales, entre otras.

En el 2016 Panamá importó US\$ 6 millones por concepto de videojuegos, lo que representó una disminución del 25% respecto al año anterior. Las compras de este producto se realizan principalmente desde la Zona Franca Libre de Colón, que representa el 32% de las importaciones en ese año, le sigue en orden de importancia Estados Unidos que representó el 31% de las compras externas. China también fue proveedor de esta clase de bienes, aunque con una menor participación (12%).

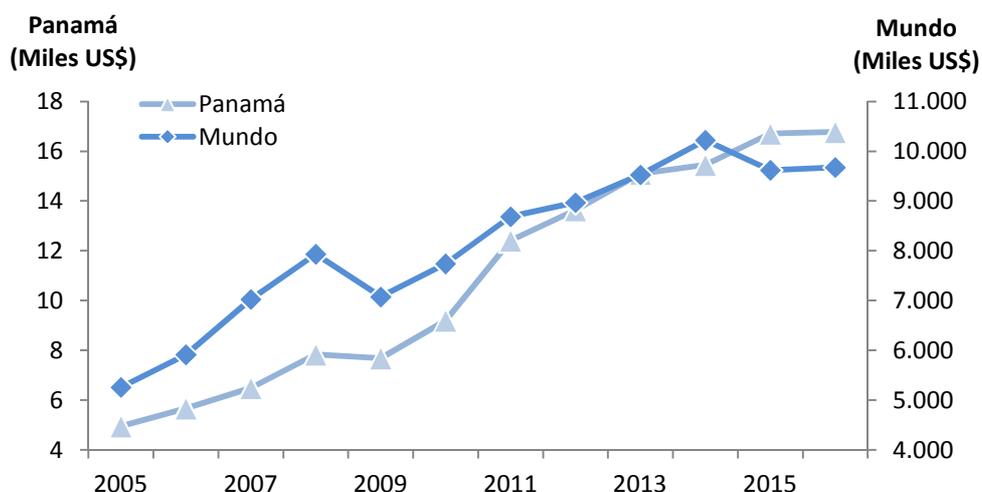
Dentro de los países de Latinoamérica, destacaron las compras desde Colombia, Venezuela y México, con compras respectivas de US\$ 29.535, US\$ 10.286 y US\$ 653.

En la actualidad no existe comercio de videojuegos entre Uruguay y Panamá.

Intercambio comercial de servicios entre Panamá y el mundo

El comercio de servicios de Panamá ha tenido un comportamiento creciente en los últimos cinco años, acompañando la tendencia global del comercio. En el gráfico que se muestra a continuación, puede observarse como el comercio de servicios de Panamá se comporta conforme a lo que sucede a nivel mundial, e incluso a partir del 2014 éstas han aumentado más que lo que se ha crecido a nivel global.

Gráfico Nº 3 – Comercio de Servicios de Panamá y el Mundo
Años 2005-2016 (Datos en Miles US\$)



Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a UNCTAD.

En particular, se observa como la tasa promedio de crecimiento del comercio de servicios de Panamá fue del 5,3% entre 2012 y 2016.

Por su parte el intercambio comercial de servicios de Panamá ha sido superavitario en los últimos cinco años, debido a la preponderancia de las exportaciones sobre las importaciones.

Se puede observar un crecimiento de las exportaciones, las cuales en promedio rondan el 7,2% promedio anual. El transporte, seguido de los viajes, se caracteriza por ser el rubro con mayor acumulación porcentual de exportaciones. A estas le siguen las exportaciones de servicios financieros, que además fueron el rubro que tuvo mayores tasas de crecimiento en el período bajo análisis (21,3%).

Tabla Nº1 - Exportaciones panameñas de servicios
Años 2012-2016*. Datos en US\$ millones

Descripción del servicio	2012	2013	2014	2015	2016	Part. (%) 2016	VPA.% 2016/2012
Transportes	4.811	5.160	5.457	5.440	5.604	45%	3,9%
Viajes	3.013	3.493	3.730	4.141	4.375	35%	9,8%
Servicios financieros	554	503	401	1.239	1.200	10%	21,3%
Otros servicios empresariales	334	342	504	544	530	4%	12,2%
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	307	302	324	312	327	3%	1,6%
Bienes y servicios del gobierno	104	127	105	114	108	1%	0,9%
Servicios de seguros y pensiones	154	145	229	226	100	1%	-10,2%
Servicios personales, culturales y creativos	46	65	60	45	67	1%	9,9%
Servicios de mantenimiento y reparación	13	13	9	17	15	0%	4,0%
Cargos por el uso de la propiedad intelectual	12	13	8	6	4	0%	-25,7%
Total	9.347	10.162	10.826	12.083	12.329	100%	7,2%

Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de TradeMap.

En lo que respecta a las importaciones, los valores son bastante menores en comparación con las exportaciones, notándose una disminución del 3,9% en el 2016. Los servicios que lideran la lista son, al igual que en la tabla anterior, los de transporte y viajes, sumando también los servicios empresariales.

Cabe destacar que los servicios de telecomunicaciones e informática fueron los que evidenciaron mayores tasas de crecimiento en el período bajo análisis, seguido por los viajes y los servicios personales y creativos.

Por su parte, entre 2016 y 2015 los servicios personales y creativos se comportaron excepcionalmente mostrando un incremento superior al 70%.

Tabla N°2 - Importaciones panameñas de servicios
Años 2012-2016*. Datos en US\$ millones

Descripción del servicio	2012	2013	2014	2015	2016	Part. (%) 2016	VPA.% 2016/2012
Transportes	2.361	2.386	2.107	1.958	1.867	42%	-5,7%
Viajes	415	869	939	806	822	18%	18,6%
Otros servicios empresariales	554	681	724	740	785	18%	9,1%
Servicios financieros	509	543	392	623	585	13%	3,5%
Bienes y servicios del gobierno	79	65	84	85	103	2%	6,9%
Servicios de seguros y pensiones	214	220	211	239	102	2%	-16,9%
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	36	39	29	93	98	2%	28,4%
Cargos por el uso de la propiedad intelectual	97	81	99	57	47	1%	-16,6%
Servicios personales, culturales y creativos	17	38	33	18	31	1%	16,2%
Servicios de mantenimiento y reparación	10	11	11	9	6	0%	-12,0%
Total	4.293	4.933	4.630	4.628	4.446	100%	0,9%

Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de TradeMap.

Políticas y normativas de las compras públicas de servicios

La institución que en Panamá regula los sectores: agua y alcantarillado, electricidad, radio, televisión y telecomunicaciones es la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La misma, tiene como función controlar el cumplimiento del reglamento sobre los derechos y deberes de los usuarios y conocer denuncias y reclamaciones sobre la prestación deficiente de los servicios públicos de telecomunicaciones, electricidad, abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario¹⁴.

Asimismo, para las telecomunicaciones tenemos un número amplio de leyes entre las cuales se encuentran la Ley N°15 de 2012¹⁵, que establece una tasa para cubrir los costos de soterramiento del cableado e infraestructura de los servicios de telecomunicaciones y de televisión pagada.

Otras leyes de interés:

- Ley N° 6 de 21 de enero de 2004, por la cual se crea un gravamen ad valorem de doce por ciento sobre el valor de toda llamada de larga distancia internacional, de uso público facturada en Panamá

¹⁴ Fuente: ASEP – Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

¹⁵ Para más información remitirse a la Ley. Disponible en: <http://www.dgcp.gob.pa>.

- La Ley N° 54 de 25 de octubre de 2001, por la cual el artículo 3 de la ley 88 de 1961, que crea un gravamen por llamadas telefónicas al exterior y dicta otras disposiciones
- La Ley N° 5 de 9 de febrero de 1995, por la cual se reestructura el Instituto Nacional de Telecomunicaciones

En cuanto a la contratación encontramos la Ley N°22 de Contrataciones Públicas¹⁶ que tiene por objeto (art 1): establecer las reglas y los principios básicos de obligatoria observancia que regirán los contratos públicos que realice el Gobierno Central, las entidades autónomas y semiautónomas, los intermediarios financieros y las sociedades anónimas en las que el Estado sea propietario del cincuenta y uno por ciento (51%) o más de sus acciones o patrimonios, así como los que efectúen con fondos públicos o bienes nacionales para:

1. La adquisición o arrendamiento de bienes por parte del Estado.
2. **La ejecución de obras públicas.**
3. La disposición de bienes del Estado, incluyendo su arrendamiento.
4. **La prestación de servicios.**
5. La operación o administración de bienes.
6. Las concesiones o cualquier otro contrato no regulado por ley especial.

Según la ley mencionada anteriormente existen ciertos principios que rigen la contratación pública, estos son: el principio de transparencia, principio de economía, y principio de responsabilidad e inhabilidades de los servidores públicos.

Derechos de Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual son aquellos que se confieren a las personas sobre las creaciones de su mente y se caracterizan por dar al creador derechos exclusivos sobre la utilización de su obra durante un determinado plazo. Mediante los derechos de propiedad intelectual se busca fomentar y recompensar la labor creativa.

En general, los derechos de propiedad intelectual se dividen en dos grandes categorías: derechos de propiedad industrial y los derechos de autor y derechos conexos.

i. Propiedad industrial

Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996

Esta ley tiene por objeto proteger la invención, los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales, los secretos industriales y comerciales, las marcas de los productos y servicios, las marcas colectivas y de garantía, las indicaciones de procedencia, las denominaciones de origen, los nombres comerciales y las expresiones y señales programadas (artículo 1).

La encargada de la protección es la Dirección General del Registro de Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias (DIGERPI).

¹⁶ Para más información, remitirse a la Ley. Disponible en: <http://www.panamacompra.gob.pa>

La ley se encarga de especificar entre otras cosas el procedimiento de registro, la vigencia, los derechos, y la nulidad de cada tipo propiedad industrial, así como también tiene disposiciones referentes al uso indebido de la propiedad industrial.

En cuanto a la duración de la protección :

- Patente - 20 años
- Modelo de utilidad - 10 años
- Modelos y dibujos industriales - 10 años prorrogables por 5 años más.
- Marca - 10 años pudiendo ser renovado indefinidamente por períodos iguales
- Nombre comercial - 10 años prorrogables indefinidamente
- Expresión o señal de propaganda - 10 años pudiendo ser renovada indefinidamente.

Es importante señalar que Panamá se adhirió a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en 1983. La OMPI es el foro mundial en lo que atañe a servicios, políticas, cooperación e información en materia de propiedad intelectual.

ii. Derechos de autor y derechos conexos

La Dirección General de Derecho de Autor se encarga del trámite para el Registro de Obras Literarias, Artísticas, Musicales y Escénicas Audiovisuales, Radiofónicas, así como también el registro de Programas de Ordenador, Sitios Web y Obras Multimedia, Fonogramas, Contratos y demás Actos y Decisiones Judiciales.

El marco legal en este caso comprende a la ley N°15 de 8 de agosto de 1994, Gaceta Oficial N° 26.734 – A que modifica artículos de la ley N°15, y Gaceta Oficial N°27.139.

En la Ley N°64 de 10 de Octubre de 2012 (Gaceta Oficial N°27.139) entre otros datos, se especifica quienes son los sujetos y el objeto del Derecho de Autor, exclusiones de la protección, duración, los Derechos morales y patrimoniales.

En cuanto al Derecho patrimonial, dura la vida del autor y 70 años después de su fallecimiento. En el caso específico de las obras anónimas y seudónimas el plazo de duración será de 70 años a partir del año de su divulgación, y en el caso de las obras colectivas, los programas de ordenador y las obras audiovisuales el derecho patrimonial se extingue a los 70 años de su primera publicación.

Tributación¹⁷

El sistema tributario de Panamá tiene como pilares dos impuestos básicos, el Impuesto de la Renta (IR) y el Impuesto a la Transmisión de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS), que representan los mayores ingresos percibidos por el Estado panameño.

El ITBMS se aplica a todas las transacciones comerciales que tienen lugar en el país, sean sobre bienes o sobre servicios, nacionales o importados; y es el equivalente a lo que en Uruguay conocemos como Impuesto al Valor Agregado o IVA. Dicho impuesto se cobra al momento de efectuar la venta del bien o servicios correspondiente y los vendedores, a su vez, deben remitirlo al Ministerio de Economía y Finanzas mensual o trimestralmente.

El ITBMS es un impuesto real que “no contempla las circunstancias personales de los consumidores como lo hace el impuesto sobre la renta estableciendo las oportunas exenciones, deducciones y tipos progresivos” (Musgrave y Musgrave, 1992).

Para efectos del impuesto ITBMS, se entiende por servicio: “toda prestación que sin configurar transferencia de bienes, proporcione a la otra parte una ventaja o provecho”.

Como servicios gravados se incluyen: la realización de obras, las intermediaciones en general, la utilización personal de los servicios grabados por la empresa, por parte del dueño o socio y otros funcionarios de la misma, y el arrendamiento de bienes o cualquier otra convención que implique o tenga por fin dar el uso o goce del bien.

La obligación de pagar este impuesto nace en la prestación de servicios, con cualquiera de los siguientes actos: la emisión de la factura correspondiente, finalización del servicio prestado y la percepción del pago total o parcial del servicio a prestar.

En general, la tasa cobrada por concepto del ITBMS es del 7% del valor de la venta, aunque existen tasas más altas para las bebidas alcohólicas (10%), el tabaco (15%) y los servicios de alojamiento (10%).

Más recientemente se promulgó la ley 52 que hace algunas modificaciones al Código Fiscal. Además de la ley 33 que agregó un capítulo adicional al mismo código relativo a la adecuación con los convenios Internacionales para evitar la doble Tributación Internacional¹⁸.

¹⁷ Fuente: “Examen de las políticas comerciales: Informe de Panamá”, 2014, OMC. “Reformar la tributación para el Desarrollo: Un análisis del sistema tributario panameño”, Eloy Fisher, Universidad Santa María La Antigua (USMA), 2015.

¹⁸ Por más información consultar: <https://dgi.mef.gob.pa>.

Datos a tener en cuenta¹⁹

- Panamá se encuentra en el nivel A4 (entorno económico y político aceptable) de la clasificación riesgo país de la COFACE.
- El 40,24 % de la población tiene entre 25 y 54 años. La edad media es de 28,4 años.
- La tasa de crecimiento de la población fue de 1,32% en 2015.
- Panamá constituye un importante centro financiero con la presencia de más de cien bancos pertenecientes a veinticinco países distintos.
- Tiene una legislación favorable para las empresas que fabrican o ensamblan productos para la exportación.
- Los negocios en este país se realizan casi exclusivamente en la capital.
- El empresario panameño está muy imbuido de la cultura de Estados Unidos. Por ello es positivo presentar documentación y redactar la correspondencia comercial en inglés.
- Para las empresas extranjeras existen posibilidades en productos de consumo y en el sector de infraestructuras
- Para acceder al sector construcción y de infraestructura es aconsejable crear una empresa mixta con una sociedad panameña.

Ferias Internacionales

Expocomer

Una buena alternativa para tomar contacto con el país es acudir a la Feria Internacional de Panamá (Expocomer), esta se celebra anualmente en la primera quincena de marzo.

Es el evento multisectorial mas importante de la región. Desde su primera version ha crecido para convertirse en la exposición industrial principal de Panamá y Centroamerica, su principal virtud es ser un evento multisectorial que ha permanecido en el tiempo.

Expo F 2017²⁰

Organizada por América Expo Group, la misma se realizará del 24 al 26 de octubre. Y girará entorno a la apertura de mercados de la industria del hardware en la región, con protagonismo de países del Caribe y América del Sur. La misma será realizada en el centro de Convenciones ATLAPA.

¹⁹ Fuente: Como negociar con éxito con 50 países. 3ª Edición. García Lomas.

²⁰ Fuente: <http://www.nferias.com>.

Expo logística Panamá

Es llevada adelante por la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, y tendrá lugar en el Atlapa Convention Center, del 18 al 20 de octubre.

Los rubros que la compongan serán sobre servicios asociados al transporte, tecnologías y equipos, vehículos industriales, comerciales y demás aspectos vinculados. Irá dirigida a autoridades y profesionales de gran diversidad de empresas, a operadores portuarios y de transporte, agentes de carga, importadores, exportadores, almacenaje y universidades. Presenta como beneficio importante la posibilidad de hacer diversos contactos asociados al campo logístico y conocer novedades del mismo.

ALACAT

Nace de la Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes de Carga y Operadores Logísticos Internacionales de América Latina y el Caribe. Y se enfoca en mejorar la competitividad de las empresas relacionadas al rubro para lograr un mayor flujo de comercio.

La misma se llevará a cabo del 18 al 22 de octubre del presente año.

COLAFI | Congreso Latinoamericano de Fideicomiso 2017

El mismo es un evento enfocado a la mayor apertura de negocios seguros basados en el marco jurídico, fiscal y contable de los diversos Estados en la región.

Será realizado del 18 al 20 de octubre en la ciudad de Panamá.

Macrofest 2018

El evento se enfoca en el área de moda, música y arte, la creatividad es su principal consigna. Es abierto a todo público y está prevista del 12 al 18 de marzo de 2018.

Principales instituciones de Referencia

- Ministerio de Comercio e Industria: www.mici.gob.pa
- Ministerio de Economía y finanzas: www.mef.gob.pa
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial: www.mivi.gob.pa
- Ministerio de Obras Pública: www.mop.gob.pa
- Ministerio de Relaciones Exteriores : www.mire.gob.pa
- Autoridad Nacional de Aduanas: www.ana.gob.pa
- Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: www.senacyt.gob.pa
- Dirección General de Contrataciones Públicas: www.dgcp.gob.pa
- Consejo Nacional de Promotores de Vivienda: www.convivienda.com
- Colegio de Arquitectos: www.coarqpanama.org
- Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura: www.jtiapanama.org.pa
- Contraloría General de la República: www.contraloria.gob.pa
- Cámara Panameña de la Construcción: www.capac.org
- Ferias comerciales : www.expocomer.com